

*Universidad Nacional de Salta*  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA  
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414  
FAX: +54-387-4255455  
[www.unsa.edu.ar/natura](http://www.unsa.edu.ar/natura)

R-CDNAT-2013-559

SALTA, 10 de septiembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 10.159/2013.

VISTO:

Las Res. R-DNAT-2013-972 – mediante la cual se modifica el Art. 2° de la Res. R-CDNAT-2013-281 – en relación a la imputación presupuestaria de los cargos interinos de los docentes Lic. Fany del Valle Cayo y Prof. Rubén Arturo Quinteros; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 27 de agosto de 2013 resolvió convalidar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

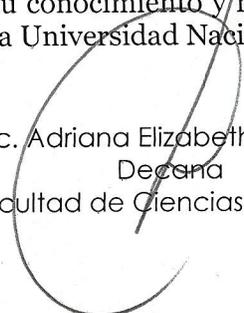
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-972 – que modifica el Art. 2° de la R-CDNAT-2013-281 – referida a la imputación presupuestaria de los cargos interinos de los docentes Lic. Fany del Valle Cayo y Prof. Rubén Arturo Quinteros y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido vuelva para RESERVA. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

  
Lic. María Mercedes Alemán  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales